

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio	Tipos de canales disponibles de atención presencial:	Servicio Automatizado	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Orientación Profesional y Vocacional	Orientación profesional y vocacional para ubicarse en la profesión de acuerdo con las habilidades y sus aptitudes	1. Bajar el formulario del micrositio de la UBE de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE 2. Entregar en la secretaría de la Dirección 3. Concretar fecha y hora	Solicitud	1. Primera Entrevista Vocacional 2. Aplicación de una batería de instrumentos psicométricos 3. Análisis y procesamiento de datos 4. Elaboración del informe 5. Entrevista final y entrega de informe de Orientación	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Gratis y único para los estudiantes de la Universidad	2 días	Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Se atiende en la matriz y en las sedes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE IASA II Av. General Rumilahui s/n y Ambato 3989 - 473 (BIENESTAR ESTUDANTIL ESP. SANTO DOMINGO) Hda. Zolla Luz, Vía Santo Domingo - Querevedo Km. 24 (593) 02-2722246 - 48	(BIENESTAR ESTUDANTIL ESP. MATRIZ) Sangolquí Ecuador Av. General Rumilahui s/n y Ambato 3989 - 473 (BIENESTAR ESTUDANTIL ESP. SANTO DOMINGO) Hda. Zolla Luz, Vía Santo Domingo - Querevedo Km. 24 (593) 02-2722246 - 48	Oficinas de la Unidad de Bienestar Estudiantil	No	"NO APLICA" debido a que en relación del servicio accede directamente a la Unidad, con el fin de ser valorado con test psicológicos.	"NO APLICA" debido a que el requeriente del servicio accede directamente a la Unidad, con el fin de ser valorado con test psicológicos.	75	2964	100%
2	Solicitud de las empresas para llenar vacantes; Solicitud de estudiantes y profesionales graduados en la ESPE para postular a las ofertas de empleo	Bolsa de Empleo de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	1. La empresa envía un correo electrónico solicitando estudiantes y/o profesionales graduados en la ESPE, para llenar sus vacantes, detallando el perfil personal y profesional que requiere la empresa. La ESPE, envían su hoja de vida por correo electrónico, para ser parte de la base de datos de Bolas de Empleo, y ser considerados para llenar las vacantes de las empresas solicitantes.		EMPRESAS: 1. Recepción del correo electrónico. 2. Elaboración de la publicidad 3. Publicación en el micrositio espe.edu.ec y en el facebook Bienestar estudiantil ESPE, compartir la publicación en la red social del perfil solicitado. 4. Remitir a las empresas, por correo electrónico, las hojas de vida de la base de datos de los profesionales que cumplen el perfil requerido. 5. Recepción y envío de nuevas hojas de vida de estudiantes y profesionales interesados en participar en la convocatoria laboral publicada en el micrositio. 6. Seguimiento del porcentaje de selección hasta su cumplimiento. 7. Cierre del proceso una vez que la empresa comunica quien fue seleccionado. ESTUDIANTES Y PROFESIONALES GRADUADO EN LA ESPE 1. Recepción de la hoja de vida por correo 2. Análisis de su condición académica y carrera 3. Archivo en la base de datos por carrera 4. Remisión de la hoja de vida a las empresas de acuerdo al perfil solicitado 5. Archivo de la hoja de vida en seleccionados cuando fue contratado por una empresa.	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Gratis y único para los estudiantes y graduados en la Universidad	1 día en los trámites de publicación y remisión de las hojas de vida	Estudiantes y profesionales graduados en la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Se atiende en la matriz y en todas las unidades académicas externas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Av. General Rumilahui s/n y Ambato 3989 - 473	(BIENESTAR ESTUDANTIL ESP. MATRIZ) Sangolquí Ecuador Av. General Rumilahui s/n y Ambato 3989 - 473 (BIENESTAR ESTUDANTIL ESP. SANTO DOMINGO) Calle Quilotoa y Ordóñez y Hernández Píer Cotopaxi-Latacunga 593(3)2810-206 EXT 4205 (BIENESTAR ESTUDANTIL ESP. SANTO DOMINGO) Hda. Zolla Luz, Vía Santo Domingo - Querevedo Km. 24 (593) 02-2722246 - 48	Oficinas de la Unidad de Bienestar Estudiantil correo electrónico bolsadeempleo@espe.edu.ec	No	"NO APLICA" debido a que las empresas que solicitan el servicio envían directamente al correo electrónico bolsadeempleo@espe.edu.ec su requerimiento	mail: bolsadeempleo@espe.edu.ec	0	103	100%
3	Solicitud para presentación de un club o grupo estudiantil	Participación en eventos artísticos, culturales, académicos o deportivos de los grupos y clubes estudiantiles de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Invitación o carta de pedido de la participación del club, dirigida al señor Rector	1. Autorización de la invitación o pedido del club por parte del señor Rector 2. Completar los datos del formulario publicado en el micrositio de la UBE	1. Recibir la solicitud con la sumilla de autorización 2. Trámite de la Dirección de la UBE 3. Coordinación con el peticionario 4. Coordinación con el instructor del club 5. Presentación 6. Registro de la presentación	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Gratis	5 días	Ciudadanía en general	Se atiende en la matriz y en todas las unidades académicas externas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Av. General Rumilahui s/n y Ambato	(BIENESTAR ESTUDANTIL ESP. MATRIZ) Sangolquí Ecuador Av. General Rumilahui s/n y Ambato 3989 - 473 (BIENESTAR ESTUDANTIL ESP. SANTO DOMINGO) Hda. Zolla Luz, Vía Santo Domingo - Querevedo Km. 24 (593) 02-2722246 - 48	Oficinas de la Unidad de Bienestar Estudiantil	No	"NO APLICA" debido a que el requeriente del servicio accede directamente a la Unidad, solicitando el servicio	"NO APLICA" debido a que el requeriente del servicio accede directamente a la Unidad, solicitando el servicio	0	10	100%
4	Becas y Ayudas Económicas	Gestión de Becas y Ayudas Económicas Estudiantes de Grado	1. Verificar si se cumple con los requisitos generales y específicos para la postulación de la beca los cuales se encuentran en la página web: www.espe.edu.ec 2. Entregar los requisitos mínimos en una de las oficinas de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE 3. Estar pendiente de la respuesta de ser adjudicado con beca	1. Ser estudiante matriculado en una carrera que oferta la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE 2. Mantener la responsabilidad académica (no reprobación ninguna materia, y matricularse mínimo en el 60% de los créditos 3. Verificar si se cumple con los requisitos generales y específicos para la postulación de la beca los cuales se encuentran en la página web: www.espe.edu.ec 4. Entregar los requisitos mínimos en las oficinas de la Unidad de Bienestar Estudiantil	1. Recepción de la solicitud de becas con los requisitos 2. Estudio de caso 3. Visitas domiciliarias 4. Elaboración de la matriz de becas. 5. La Comisión de Becas analiza las matrices y revisa los informes de caso y pasa al H. Consejo Académico 6. El Consejo Académico examina la información enviada por la Comisión de Becas y solicita al Rector apruebe las becas 7. Emisión de la Orden de Rectorado por la que se adjudica la beca 8. Se publica en el micrositio las becas aprobadas 9. Se informa el resultado al solicitante	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Gratis y único para los estudiantes de la Universidad	15 días	Estudiantes regulares de pregrado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Se atiende en la matriz y en todas las unidades académicas externas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Av. General Rumilahui s/n y Ambato 3989 - 473 (BIENESTAR ESTUDANTIL ESP. SANTO DOMINGO) Calle Quilotoa y Ordóñez y Hernández Píer Cotopaxi-Latacunga 593(3)2810-206 EXT 4205 (BIENESTAR ESTUDANTIL ESP. SANTO DOMINGO) Hda. Zolla Luz, Vía Santo Domingo - Querevedo Km. 24 (593) 02-2722246 - 48	Oficinas de la Unidad de Bienestar Estudiantil Becas: I. UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDANTIL	No	"NO APLICA" Debido a que el trámite es personal	"NO APLICA" Debido a que el trámite es personal	968	1006	100%	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio	Tipos de canales disponibles de atención presencial:	Servicio Automatizado	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
8	Estudio y tratamiento de casos para el bienestar estudiantil	Proporcionar a los estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE una guía y apoyo psicológico o social, a través de la atención y desarrollo y formación integral, así como intervenir para la superación de las dificultades de carácter emocional, social y de desarrollo y formación profesional que se presenten en el proceso de formación profesional.	1. Asistencia a las oficinas de la Unidad de Bienestar Estudiantil	1. Ser estudiante matriculado en una carrera que oferta la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	1. El estudiante asistirá a las oficinas de la Unidad de Bienestar Estudiantil. 2. Entrevistas con un profesional de la unidad a fin de conocer si es un problema psicológico o una situación socio económico para remitir al área competente. 3. Aplicación de métodos, técnicas e instrumentos de acuerdo al caso por parte de los profesionales. 4. Planificación de próxima reunión para intervención si el caso amerita. 5. Registro de asistencia del estudiante.	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Gratis	De acuerdo al caso	Estudiantes de pregrado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Se atiende en la matriz y en todas las unidades académicas externas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	(BIENESTAR ESTUDIANTIL ESPE MATRIZ) Sangolquí Ecuador Av. General Rumiñahui s/n y Ambato. 3989 - 473 (BIENESTAR ESTUDIANTIL ESPE LATACUNGA) Hacienda Quinche-Ordoñez y Hermanos Pdte. Cotopaxi-Latacunga 593(3)2180-206 EXT 4205 (BIENESTAR ESTUDIANTIL ESPE SANTO DOMINGO) Hda. Zolla Luz, Vía Santo Domingo - Quevedo Km. 24 (593) 02-2722246 - 48	Oficinas de la Unidad de Bienestar Estudiantil	No	"NO APLICA" debido a que el requeriente del servicio acude directamente a la Unidad.	"NO APLICA" debido a que el requeriente del servicio acude directamente a la Unidad.	500	1.739	100%
9	Entrevistas psicológicas previo el otorgamiento de beca	Evaluación a través de entrevista psicológicas	1. Pedido de la Unidad requeriente del servicio.	1. Ser postulante dentro de un proceso de selección de beca de postgrado que se desarrolle en la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	1. Revisión de rúbrica para entrevista 2. Establecer puntuajes naturales y baremos de acuerdo al criterio de evaluación. 3. Asistencia del estudiante a convocatoria para entrevista. 4. Entrevista. 5. Establecer calificación obtenida de acuerdo a puntuajes establecidos 10. Elaboración de informe.	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Gratis	1 dia	Docentes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Se atiende en la matriz y en las unidades académicas externas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE IASA II	(BIENESTAR ESTUDIANTIL ESPE MATRIZ) Sangolquí Ecuador Av. General Rumiñahui s/n y Ambato. 3989 - 473 (BIENESTAR ESTUDIANTIL ESPE SANTO DOMINGO) Hda. Zolla Luz, Vía Santo Domingo - Quevedo Km. 24 (593) 02-2722246 - 48	Oficinas de la Unidad de Bienestar Estudiantil	No	"NO APLICA" debido a que el requeriente del servicio acude directamente a la Unidad.	"NO APLICA" debido a que el requeriente del servicio acude directamente a la Unidad.	0	0	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE, debido a que no se puede ejecutar el proceso por la pandemia
10	Movilidad estudiantil	Becas por movilidad estudiantil	1. Verificar si se cumple con los requisitos generales y específicos para la postulación de la movilidad estudiantil de alumnos, a cual se implementarán en el marco de acuerdos o convenios que celebre la universidad con otras instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras o con la invitación expresa de la universidad para la realización de plazas de investigación o eventos académicos. 2. Entregar los requisitos mínimos en las oficinas de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. 3. Estar pendiente de la respuesta de ser adjudicado con beca de movilidad estudiantil	1. Ser estudiante matriculado en una carrera que oferta la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. 2. Verificar si se cumple con los requisitos generales y específicos para la postulación de la beca de movilidad. 3. Entregar los requisitos mínimos en las oficinas de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. 4. La postulación será presentada para la adjudicación de la beca a la Comisión de Becas. 5. La Comisión de Becas analiza la matriz y revisa los documentos, para enviar la resolución al Consejo Académico. 6. El Consejo Académico examina la información enviada por la Comisión de Becas y solicita al Rector autorizar la beca de movilidad. 7. Se emite la Orden de Rectorado en la cual se adjudica la beca. 8. Se envía la comunicación con la respuesta al postulante.	1. Recepción de solicitud de beca de movilidad según reglamento. 2. Determinar si es un programa de investigación o acuerdos internacionales con auspicio del Departamento que permiten la estancia. 3. Elaboración de matriz de becas la cual se remitida a la Comisión de Becas, adjuntando la documentación: solicitud y auspicio del Consejo del Departamento; carta del Tutor Académico o de invitación; formulario de solicitud de fondos, proyecto de participación, record académico, acta de selección del estudiante, convocatoria de la Comisión de las Fuerzas Armadas con la IES o invitación. 4. La Comisión de Becas analiza la matriz y revisa los documentos, para enviar la resolución al Consejo Académico. 5. El Consejo Académico examina la información enviada por la Comisión de Becas y solicita al Rector autorizar la beca de movilidad. 6. Se emite la Orden de Rectorado en la cual se adjudica la beca. 7. Se envía la comunicación con la respuesta al postulante.	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Gratis para los estudiantes de la Universidad	15 días	Estudiantes regulares de pregrado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Se atiende en la matriz y en todas las unidades académicas externas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	(BIENESTAR ESTUDIANTIL ESPE LATACUNGA) Hacienda Quinche-Ordoñez y Hermanos Pdte. Cotopaxi-Latacunga 593(3)2180-206 EXT 4205 (BIENESTAR ESTUDIANTIL ESPE SANTO DOMINGO) Hda. Zolla Luz, Vía Santo Domingo - Quevedo Km. 24 (593) 02-2722246 - 48	Oficinas de la Unidad de Bienestar Estudiantil	No	Movilidad académica estudiantil I UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	"NO APLICA" Debido a que el trámite es personal	0	2	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)					"NO APLICA", debido a que la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)													
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/08/2022													
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL													
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):					UNIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO													
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):					WILLIAM MAURICIO BATALIAS BUSTAMANTE													
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					wmbatalias@espe.edu.ec													
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					3989473													